

CURSO DE VERANO: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO.

Sede: La Magdalena. SANTANDER

Título: ENCUENTRO "EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR: LA DIPLOMACIA COMÚN EUROPEA"

Director: Francisco Aldecoa Luzarraga (Catedrático de Relaciones Internacionales UCM)

Secretaria Académica: Mercedes Guinea

Fecha: 6, 7 y 8 SEPTIEMBRE 2010

Con el Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2010, la estructura institucional de la Unión Europea para la política exterior sufre un cambio de la mayor envergadura con la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, dependiente de la Alta Representante para los Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad. Esta revolución responde a la necesidad de hacer de la Unión Europea un actor internacional que tenga un peso político en la escena internacional equivalente a su peso de primera potencia económica y comercial. La finalidad de este Servicio, por tanto, persigue aglutinar en una única institución a los responsables del conjunto de la formulación y ejecución de la política exterior, así como la representación exterior europea.

El Tratado de Lisboa únicamente define a grandes rasgos la composición y funciones de este Servicio. Estará conformado por personal procedente del Consejo, de la Comisión y por diplomáticos procedentes de los Estados miembros. Se anticipa ya desde el Tratado su carácter de diplomacia común, en la medida en que con esta composición híbrida trata de formular, aplicar y representar una política exterior que es común y no única de los Estados europeos. En abril de 2010 habrá tenido que aprobarse la decisión definitiva de "desarrollo constitucional" a propuesta de la Alta Representante, existiendo ya encima de la mesa importantes borradores de las instituciones que permiten atisbar su diseño final. En la conformación del Servicio Europeo de Acción Exterior, la Presidencia española jugará un papel fundamental, en la medida en que tendrá que apoyar los trabajos de la Alta Representante, ayudarle en la formulación de la propuesta y a mediar entre instituciones y Estados con el fin de lograr la aprobación de la Decisión.

Consideramos, por todo ello, que resulta de la mayor importancia e interés abordar desde la Universidad el estudio de esta importante innovación institucional y sus potencialidades para alcanzar los objetivos fijados. Por ello queremos plantear un Encuentro que reflexione entre profesores españoles y europeos, así como políticos y expertos sobre la configuración final que alcance esta innovación, su composición, competencias y funciones. Igualmente interesa evaluar las repercusiones que tal creación tendrán tanto para el resto de los ámbitos e instituciones políticas europeas como para las políticas exteriores y los Ministerios de los Estados miembros. Por último, no podremos dejar de lado tampoco la necesidad de abordar las consecuencias y oportunidades en materia de formación que la diplomacia común europea entraña. A modo de conclusión, tratar la principal cuestión de desarrollo constitucional constituye igualmente una oportunidad magnífica para evaluar en su conjunto la actuación de la Presidencia española, que se habrá desarrollado en el primer semestre de 2010.

Perfil de los alumnos a los que se dirige:

Estudiantes de licenciatura de Ciencias Sociales, Estudiantes de doctorado y postgrado, así como periodistas, políticos y profesionales en ejercicio interesados en la actualidad europea, especialmente diplomáticos.

Patrocinador: **Fundación Pablo Iglesias.**